ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 8	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4145.010.26.1.1342-2023	
Nombre completo del contratista: RAMIRA LUZ CALY BLANCO	
Documento de identificación: 39.276.161	
Nombre del supervisor: YADIRA ALEXANDRA GUEVARA ROMERO	
Organismo: SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL DE CALI	
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud del Distrito de Santiago de Cali, en el subgrupo de Salud Mental y Convivencia para Integrar información de la situación y capacidades de respuesta de salud mental desde los dispositivos comunitarios, instituciones, organizaciones sociales y comunitarias, para el desarrollo del proyecto denominado FOTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN EL MARCO DEL MODELO COMUNITARIO EN SANTAGO DE CALI con ficha BP 26003087.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 26/05/2023	Fecha terminación 31/12/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE ($34.304.000) M/CTE.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 34.304.000	$ 4.288.000	$ 30.016.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9459598877 N. Referencia, Pago: 312597955 Operador: APORTES EN LINEA Fecha de Pago: 04/12/2023 Periodo de pago de la seguridad social: noviembre del 2023

Observaciones al informe financiero y contable: No aplica para pago de estampilla de bienestar para el adulto mayor. El contratista acreditó el pago de los aportes a la seguridad social integral correspondientes al mes de **noviembre de 2023**;

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: la contratista realizó las siguientes actividades:

OBLIGACION N°1: Participar en los procesos requeridos para la operatividad del sistema de gestión de calidad - SGC en los formatos y con la periodicidad establecida para el reporte de información de salud sexual y reproductiva, equipo de Salud Mental y Convivencia

1.1. La contratista diligenció matriz plan de trabajo mes de noviembre 2023 del Subgrupo Salud Mental y Convivencia e hizo seguimiento conforme a lo establecido en el SIG y subió la información al Drive de Calidad Salud Publica

1.2. La contratista diligenció Políticas Operativas mes de noviembre 2023 del Subgrupo Salud Mental y Convivencia e hizo seguimiento conforme a lo establecido en el SIG y subió í la información al Drive de Calidad Salud Publica

1.3. La contratista diligenció matriz comunicaciones mes de noviembre 2023 del Subgrupo SaludMental y Convivencia e hizo seguimiento conforme a lo establecido en el SIG y subió la información al Drive de Calidad Salud Publica

1.4. La contratista diligenció matriz cambios mes de noviembre 2023 del Subgrupo Salud Mental y Convivencia e hizo seguimiento conforme a lo establecido en el SIG y subió la información al Drive de Calidad Salud Publica

1.5. La contratista diligenció matriz de Riesgos mes de noviembre 2023 del Subgrupo Salud Mental y Convivencia e hizo seguimiento conforme a lo establecido en el SIG y subió la información al Drive de Calidad Salud Publica.

1.6. La contratista diligenció matriz plan de trabajo mes de diciembre 2023 del Subgrupo Salud Mental y Convivencia e hizo seguimiento conforme a lo establecido en el SIG y subió la información al Drive de Calidad Salud Publica

1.7. La contratista diligenció Políticas Operativas mes de diciembre 2023 del Subgrupo Salud Mental y Convivencia e hizo seguimiento conforme a lo establecido en el SIG

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

y subió í la información al Drive de Calidad Salud Publica

1.8. La contratista diligenció matriz comunicaciones mes de diciembre 2023 del Subgrupo SaludMental y Convivencia e hizo seguimiento conforme a lo establecido en el SIG y subió la información al Drive de Calidad Salud Publica

1.9. La contratista diligenció matriz cambios mes de diciembre 2023 del Subgrupo Salud Mental y Convivencia e hizo seguimiento conforme a lo establecido en el SIG y subió la información al Drive de Calidad Salud Publica

1.10. La contratista diligenció matriz de Riesgos mes de diciembre 2023 del Subgrupo Salud Mental y Convivencia e hizo seguimiento conforme a lo establecido en el SIG y subió la información al Drive de Calidad Salud Publica.

OBLIGACION N°2: Realizar vigilancia en salud pública de los problemas en salud mental y seguimiento a la participación de mesas, comités y/o avances de los planes de trabajo del equipo de salud mental y salud sexual y reproductiva...

2.1. La contratista realizó seguimiento a comités actualizando cronograma y recopiló actas de asistencia.

2.2. La contratista realizó seguimiento a Metas Plan de Trabajo Subgrupo de Salud Mental yconvivencia mes de noviembre

2.3. La contratista realizó seguimiento a comités actualizando cronograma y recopiló actas de asistencia.

2.4. La contratista realizó seguimiento a Metas Plan de Trabajo Subgrupo de Salud Mental yconvivencia mes de diciembre

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

OBLIGACION 3: Realizar informes y/o consolidar, revisar evidencias y hacer seguimiento a las matrices de los grupos de Planeación y Participación Social de la Secretaría Distrital de Salud.

3.1. La contratista participó en asistencia técnica realizada por la referente del Equipo de participación social donde se recibieron lineamientos y fechas para informes cierre de año 2023.

3.2. La contratista participó del encuentro entre la Secretaría de Salud Distrital y el grupo veedor VERSALUD-REVIVAC para definir lineamientos en la participación de la Rendición de cuentas 2023 y revisar el desarrollo de compromisos con el Subgrupo de Salud Mental y Convivencia

3.3. La contratista diligenció el cuarto Trimestre Matriz PROPAR de Participación Social

OBLIGACION 4: Realizar acciones de gestión del conocimiento para la consolidación y lineamientos técnicos de los procesos de vigilancia en la política de salud mental.

4.1. La contratista elaboró Formato Word para informe de gestión cualitativo de los PS del Subgrupo de Salud Mental y convivencia.

4.2. La contratista elaboró Formato excel para informe de gestión cuantitativo de los PS del Subgrupo de Salud Mental y convivencia.

4.3. La contratista participó en dos sesiones del Seminario de Políticas Publicas

4.4. La contratista participó en la elaboración del informe Política Publica Salud Mental 2023

OBLIGACION 5: Participar en el desarrollo de los procedimientos del equipo funcional de salud mentala través de la gestión programática, implementación de rutas integrales de atención en salud (RIAS), política de calidad para el mejoramiento continuo, el sistema de gestión documental y/o las demás obligaciones asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.

5.1. La contratista realizó inducción sobre Política Publica de Salud Mental a nueva contratista del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia.

5.2. La contratista participó en reunión de para la creación de Fichas Metodológicas del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia.

5.3. La contratista participó en reunión del subgrupo de salud mental para entrega y presentación de informe de Gestión por Zonas del año 2023.

5.2. La contratista participó en reunión del subgrupo de salud mental para entrega y presentación de informe de Gestión por Zonas del año 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del Distrito de Santiago de Cali de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de la Oferta Numero 4145.010.26.1.1342-2023

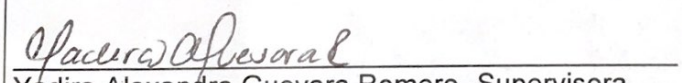
Constancia de Paz y Salvo: Que la contratista Ramira Luz Caly Blanco, identificada con Cedula de ciudadanía No 39.276.161, vinculada a la Secretaria de Salud Publica Distrital mediante contrato de prestación de servicios Numero 4145.010.26.1.1342-2023, durante el tiempo comprendido entre el 26 de mayo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por parte de esta oficina.
Así mismo se encuentra a paz y salvo del archivo de Gestión Documental, MIRAVE, y otros sistemas, entregó Backup al área de sistemas.

Observaciones al informe técnico: Las evidencias se encuentran en el archivo de Salud Mental hace parte integral del presente informe de supervisión.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES DURANTE ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Yadira Alexandra Guevara Romero -Supervisora

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, diciembre **15** de 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.